



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



RES. DECECO N° 272 . 13
EXPEDIENTE N° 6215/13
Salta, 24 ABR 2013

VISTO: La nota presentada por el señor Roberto Marcelo BRAVO, D.N.I. N° 21.634.505, mediante la cual solicita ser reincorporado en la carrera de Contador Público Nacional, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el señor Roberto Marcelo BRAVO, tramitó en el año 1.994, pase con cancelación de matrícula de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, para ser presentado en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que a fojas 3 del presente expediente, consta la cancelación de matrícula expedida por las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el plan de estudios 1985, de la carrera Contador Público Nacional se encuentra extinguido, encontrándose en vigencia el plan de estudios 2003.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar al señor Roberto Marcelo Bravo en el plan de estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Tener por reincorporado a partir del presente período lectivo 2013, al señor Roberto Marcelo BRAVO, D.N.I. N° 21.634.505, L.U. N° 56.952, como alumno regular de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Hágase saber al interesado y a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO